



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000617-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones realizadas para comprobar los hechos denunciados sobre utilización de coque de petróleo en la central de Compostilla y si se ha incumplido la autorización ambiental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000617, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones realizadas para comprobar los hechos denunciados sobre utilización de coque de petróleo en la central de Compostilla y si se ha incumplido la autorización ambiental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante el mes de junio del presente año, se ha producido denuncia ante la Junta de Castilla y León sobre la utilización de coque de petróleo como combustible en la central térmica de Compostilla, lo que habría producido el aumento de las emisiones de dióxido de azufre, el aumento de la contaminación atmosférica y, posiblemente, el incumplimiento de la autorización ambiental de la térmica.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado para comprobar los hechos denunciados y si, en su caso, incumplen la autorización ambiental de la térmica de Compostilla?

En León, a 14 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez